

Decesos a causa del Covid rebasan los 300 mil casos

COEDITOR:
Héctor Molina

política
@economista.mx
economista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Jorge Morrey
y Maritza Pérez
politica@economista.mx

El gobierno federal reconoció que la cifra real de muertos por Covid-19 supera las 321,000 personas, un 60% más de la cifra oficial dada a conocer en las conferencias de prensa por la pandemia.

La Secretaría de Salud federal publicó el sábado pasado una actualización del exceso de mortalidad en el país, en donde se menciona que desde febrero del 2020, hasta el 13 de febrero del 2021, hubo 417,002 fallecimientos en exceso, de los cuales 294,287 fueron "asociados" al Covid-19.

Del 14 febrero hasta ayer, 28 de marzo, se presentaron otros 27,416 fallecimientos documentados por coronavirus, por lo cual la cifra de defunciones acumuladas y real en el país sería de 321,703 personas a causa del virus SARS-CoV-2.

Esta cifra coloca a México como el segundo país con más muertes a nivel mundial por Covid-19, sólo después de Estados Unidos que reporta 549,335 casos y por arriba de Brasil que presentaba hasta ayer 312,206 decesos, según el seguimiento que realiza la Universidad de Hopkins.

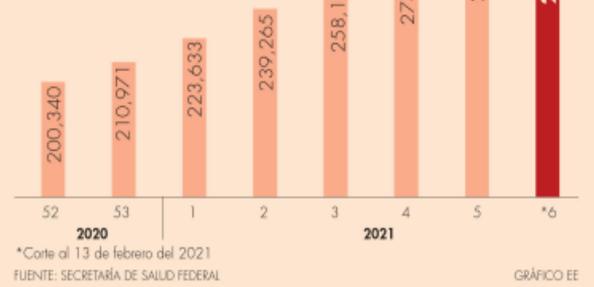
Sin embargo, la población de México (126 millones de personas) es mucho menor que la de Estados Unidos (320 millones de habitantes).

La CDMX y el EDOMEX son las entidades que muestran mayor número de fallecimientos en exceso, de acuerdo con lo reportado por las autoridades sanitarias.

En duelo, miles de familias

Las 200,000 muertes por Covid-19 en México se superaron desde la semana 52 del 2020 (entre el 20 y 26 de diciembre). En la actualidad en el país las defunciones superaron los 300,000 casos, de acuerdo con cifras oficiales.

Defunciones asociadas al Covid por semana epidemiológica



Respecto a las 294,287 muertes asociadas a Covid-19, reportadas hasta el 13 de febrero pasado, la mayoría se reportaron en la Ciudad de México, ya que en dicho periodo se reportaron 63,021 fallecimientos asociados al coronavirus.

En la capital, entre febrero del 2020 y el 13 de febrero de este año se esperaban 90,753 decesos, no obstante, hubo 173,335. De este total se indicó que

63,021 casos de muerte estaban relacionadas directamente con el Covid-19.

A la CDMX le siguieron el Estado de México con 45,153; Baja California, 10,517; Sonora, 8,140, y Baja California Sur con 1,415 muertes en exceso asociadas a Covid-19.

Formas de medir

El exceso de mortalidad se determina comparando las muertes en un año con

Falta de inoculación a personal de salud, entre lo denunciado

Por discriminación relacionada con el coronavirus, 483 quejas ante Conapred

Redacción
politica@economista.mx

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ha registrado, desde el inicio de la epidemia y hasta el pasado 26 de marzo, un total de 483 quejas de la población relacionadas con la epidemia de Covid-19.

De acuerdo con los datos de la institución federal, entre el 1 de enero y el pasado 26 de marzo, ciudadanos de diversas localidades han presentado 20 quejas relacionadas con discriminación en el contexto de la pandemia.

Algunas de las denuncias han sido incluso de médicos y médicas, así como enfermeras y enfermeros, que hacen frente a la epidemia del SARS-CoV-2 quienes han sido discriminados o no tomados en cuenta en la vacunación que se lleva a cabo en el país en contra del virus.

Y es que, por ejemplo, el pasado 5 de marzo, un médico que se desempeña en una institución de salud dependiente del gobierno federal, en Nuevo León, denunció ante la Conapred que pese a

tener asma y ser parte del personal de primera línea que atiende pacientes con coronavirus no ha sido considerado en la aplicación del antídoto.

Ante la denuncia, que fue interpuesta vía internet, el Conapred indicó que se solicitó a la dependencia que la persona afectada fuera integrada a los esquemas de vacunación.

Una queja similar a la anterior la presentó una médica de la Ciudad de México el pasado 18 de enero.

Otra caso del personal sanitario se suscitó el 17 de febrero pasado, cuando a una médica de Chihuahua se le negó el acceso a una guardería, dependiente también del gobierno federal, en donde deja a su hija.

Cuando la médica llegó a recoger a su hija se le negó el acceso por portar su bata de trabajo y ser señalada por los trabajadores de la guardería como un foco de contagio.

Ante ello se le explicaron "los alcan-

ces del Consejo y del procedimiento de queja. Al respecto manifestó que posteriormente presentaría su queja y agradeció la orientación que se le proporcionó", informó el Conapred.

Relaciones laborales

En cuanto a la ciudadanía en general se presentaron quejas sobre empleadores que han obligado a las personas a ir a laborar de manera presencial sin que se garanticen las medidas sanitarias adecuadas; se les ha negado una oportunidad laboral al saberse que se han contagiado de Covid-19 o, incluso, se les ha despedido por infectarse.

En éste último supuesto estuvo un hombre en la Ciudad de México, quien denunció a la Conapred el 14 de enero pasado, que después de haberse contagiado y pasar la cuarentena del virus, al regresar a laborar se le informó de su despido.

Otro caso fue el de un hombre, también en la CDMX, quien denunció que una institución pública de nivel federal no le permitió "continuar en el proceso de selección para ocupar una vacante porque se contagió de Covid-19".

Ante la información proporcionada por la Conapred y los alcances que tiene, el quejoso "dijo que por ahora no deseaba la intervención del Consejo".

Algunos ciudadanos buscaron la intervención de la Conapred derivado de que sus empleadores los despidieron por haberse infectado.

EL ECONOMISTA

LUNES
29 de marzo
del 2021